SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 4/2019

CUENTA DE INVERSIÓN Y METAS FÍSICAS
EJERCICIO 2018

Unidad de Auditoría Interna

Ministerio de Producción y Trabajo

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 4/2019

"CUENTA DE INVERSIÓN Y METAS FÍSICAS EJERCICIO 2018"

SECTOR AUDITADO

Dirección General Técnica y Administrativa

OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación (CGN) para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2018.

ALCANCE

- **Período auditado:**
  Abarcó el análisis del ejercicio 2018. Las tareas se llevaron a cabo durante los meses de marzo y abril de 2019.

- **Programa de trabajo:**
  - Se efectuó un reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
  - Se realizó un seguimiento de las acciones encaradas por el Organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior con un análisis

de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.

- Se llevaron a cabo pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- Se efectuaron tareas de revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regularización.
- Se realizaron verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Se tomaron pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Se vincularon los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión (Por ejemplo: Tareas de Cierre, Ejecución Presupuestaria Física y Financiera, Auditorias Informáticas, etc.).
- Se realizaron pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada.
- Se verificó la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- Se tomaron pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Se llevaron a cabo comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Se cotejó la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Se verificó el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2018.
- Se comprobó el envío de la documentación elaborada en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

- Se examinó el crédito vigente por fuentes de financiamiento, incisos y programas.
- Se examinó la ejecución de los recursos.
- Se verificó la ejecución presupuestaria por objeto del gasto, por fuente de financiamiento, y por programa.
- Se examinaron las Metas Físicas por Programa, los desvíos y causas de los mismos.
- Se constató la presentación del formulario de ejecución física de Metas, Proyectos y Obras ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP).

RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

- Inconsistencias en el rubro amortizaciones de bienes de uso entre el valor que surge de los registros del área y los expuestos en los Estados Contables.
- Falta de exposición de la "Obra Puesto de la Florida", que funciona como "Puesto de Control Fitosanitario" y fuera solventado con recaudación propia conforme las tareas de auditoría realizadas en el Informe UAI Nº 19/2018.
- Diferencia entre el saldo al cierre de la cuenta bancos según registros contables expuestos en el Cuadro 1 Anexo A de la Cuenta de Inversión 2018 Movimientos Financieros (Caja y Bancos), Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro) y el saldo informado en la cuenta banco del Balance General al 31 de diciembre de 2.018.
- Incorrecta exposición de una deuda no presupuestaria que figura como como crédito no presupuestario en el Cuadro 7.1 de la Cuenta de Inversión 2.018 "Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Central".

- Incorrecta exposición de ingresos por tasas a cobrar en la cuenta Ingresos Tributarios a cobrar en el Cuadro 9 "Compatibilidad de Estados Contables" que debería reflejarse en la cuenta Ingresos no Tributarios a Cobrar.
- No se verificó en las Unidades Ejecutoras de Programas la documentación respaldatoria suficiente que justifique los cálculos de índices y metas trimestrales y anuales correspondientes a las Mediciones Físicas informadas a la ONP.

CONCLUSIÓN GENERAL

Sobre la base de la tarea realizada, puede concluirse que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del SENASA resultan suficientes, considerando la limitación al alcance indicada en el punto VI del Informe Analítico y las observaciones expuestas en las planillas (Anexo A, B y C del Instructivo Nº 02/2018 SLyT), para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2018.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de abril de 2019.

PINO CEVERINO Mercedes

Firmado digitalmente por PINO CEVERINO Mercedes
Fecha: 2019.04.17 13:22:28 -03'00'